

Santiago de Chile, 22 de abril de 1993

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA DE ESTADO
PROVIDENCIA Y ARCHIVO

93/9737
10 MAY 93

ARCHIVO

C.B.E.	MLP
M.T.O.	EDEC
M.Z.C.	

CHC

Excmo. Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Presente

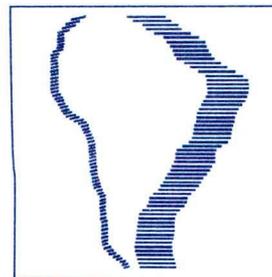
Estimado señor Presidente:

Me es grato acompañarle las declaraciones finales de los cuatro últimos encuentros organizados por la Comisión Sudamericana de Paz, con el objeto de mantenerlo informado de las últimas actividades de nuestra Comisión.

Los documentos que adjunto se refieren a las reuniones "La Nueva Generación Política en América del Sur" (Madrid, San Sebastián, España, 15-19 de noviembre); "Los Parlamentarios de América del Sur y la Modernización de la Integración" (Congreso de Valparaíso, 27-28 de noviembre de 1992); las "Jornadas por los Derechos del Hombre, la Democracia y el Desarrollo Social" (Universidad de Chile, 9-10 de diciembre de 1992); y el "Encuentro Subregional de Apoyo a la Integración Fronteriza en el Cono Sur de América" (Universidad de Tarapacá, Arica, 10-11 de marzo de 1993).

Lo saluda cordialmente,


Carlos Contreras Quina
Secretario Ejecutivo



Comisión Sudamericana de Paz

Raúl Alfonsín
Argentina
Roberto Asíaín
Uruguay
Alfonso Barrantes
Perú
Belisario Betancur
Colombia
Hilarión Cardozo
Venezuela
Fernando Henrique Cardoso
Brasil
Socorro Díaz
México
Gustavo Fernández
Bolivia
Juan Raúl Ferreira
Uruguay
Gabriel García Márquez
Colombia
Adolfo Gass
Argentina
Lydia Gueller
Bolivia
Oswaldo Hurtado
Ecuador
Domingo Laíno
Paraguay
Franco Montoro
Brasil
Hans Neumann
Venezuela
Obispo Federico Pagura
Argentina
Carlos Andrés Pérez
Venezuela
Marcial Pérez Chiriboga
Venezuela
Adolfo Pérez Esquivel
Argentina
Alicia Puyana
Colombia
Shridath Ramphal
Guyana
José Ruiz de Giorgio
Chile
Julio María Sanguinetti
Uruguay
José Sarney
Brasil
Olavo Setubal
Brasil
Cardenal Raúl Silva Henríquez
Chile
Javier Silva Ruete
Perú
Gabriel Valdés
Chile
Juan Somavía
Secretario General de la Comisión
Chile

Juan Williams Noon 643
(Antonio Varas Alt. 640)
Providencia, Santiago - Chile
Casilla 16085 - Correo 9
Teléfonos: 235. 71. 17 - 235.30.73
Fax: 236. 02. 79

La Nueva Generación Política en América del Sur

Declaración

En reuniones de trabajo efectuadas en Madrid y San Sebastián un grupo de políticos, representantes de gobierno y empresarios de América Latina y España, convocados por el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, la Comisión Sudamericana de Paz y Foro 2000, analizaron el impacto de las nuevas políticas económicas sobre el desarrollo y la democracia en América Latina.

El diálogo, realizado en condiciones de amplia realidad, tuvo por objeto establecer una agenda de trabajo que permita diseñar una estrategia de desarrollo que afiance un crecimiento económico dinámico y estable, la gobernabilidad de los sistemas políticos, y condiciones de mayor equidad y participación social.

En particular el debate ayudó a establecer los siguientes puntos de una agenda que facilitará nuestros quehaceres.

1. Concordamos que los cambios recientes en la situación internacional plantean nuevos desafíos y oportunidades en los aspectos políticos y económicos, como en los avances de los cambios científicos y técnicos que modifican los modelos productivos y vigentes y las visiones respecto a la inserción de América Latina en la economía mundial.

2. En este contexto, un aumento de la cooperación iberoamericana resulta indispensable. En un mundo que se organiza crecientemente a base de entendimientos y acuerdos regionales, España y los países de América Latina pueden contribuir a generar un mestizaje tecnológico sobre la base de un conjunto selectivo de proyectos de cooperación.

3. Los participantes en el seminario expresaron su acuerdo en que la evolución del aconte-

cer internacional torna necesario redefinir en términos realistas y equilibrados el rol del Estado y del mercado.

4. En dicha perspectiva, es esencial consolidar la superación del viejo proyecto populista, evitando la repetición de sus negativos efectos, al ampliar el rol empresarial del Estado y descuidar los equilibrios básicos de la economía. Igualmente necesario es superar las concepciones de un Estado débil que renuncia al impulso de las políticas sociales y observe con indiferencia el incremento de la pobreza y la desigualdad en la región.

Consideramos que las tareas de la reforma del Estado que incluyen su modernización y desconcentración de su quehacer; la apropiada dotación de los recursos para las tareas que le corresponden en el diseño de la estrategia del desarrollo del bien común, deben recibir una alta prioridad.

5. En cuanto al fortalecimiento del mercado estimamos que es preciso favorecer su construcción social de modo de lograr su consolidación y transparencia en la asignación de recursos. Los nuevos enfoques deben propiciar una amplia cooperación entre el sector público y los agentes económicos privados para elaborar y resolver conjuntamente aspectos tales como el impulso y coordinación de la investigación científica y tecnológica, el reforzamiento de las obras de infraestructura y la presencia dinámica en la economía mundial para participar en nuevos espacios en la oferta de bienes y servicios.

6. Subrayamos la necesidad de trabajar para lograr un sustancial aumento de las capacidades de ahorro, inversión y un óptimo empleo de nuestros recursos en el quehacer inmediato de nuestras naciones.

Lograr el equilibrio entre el consenso social y la eficiencia; entre la estabilización del funcionamiento de la sociedad y el necesario amparo social que se debe a los más postergados, requieren de políticas creativas en áreas como la generación de los recursos fiscales, el manejo de la deuda y la implementación de pautas institucionales que den expresión a un proyecto social.

7. Los participantes en este encuentro, finalmente expresan su agradecimiento a la Diputación Foral de Guipuzcoa, que hizo posible la realización de este importante evento.

San Sebastián, España, 19 de noviembre 1992.

Participantes:

Ignacio Arcaya, embajador de Venezuela en el Reino Unido; Dante Caputo, diputado. Ex-Canciller de Argentina; Carlos Contreras Quina, Secretario Ejecutivo de la Comisión Sudamericana de Paz; Socorro Díaz, parlamentaria mexicana; Guillermo Echeñique, Diputación Foral de Guipúzcoa; Francisco Egea García, Diputación Foral de Guipúzcoa; Gustavo Fernandez, Ministro de la Presidencia de Bolivia; Carmelo Furci, Banco Mundial; Juan Raúl Ferreira, diputado uruguayo; Luis Maira, político chileno; Manuel Marfán, economista. Corporación de Estudios Económicos para América Latina (Cieplan); Rosario Orellana, Viceministra del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de Venezuela; Ernesto Samper, embajador de Colombia en España; Francisca Sauquillo, senadora del Partido Socialista Obrero Español (PSOE); Javier Silva Ruete, Ex-ministro de Economía de Perú; Carlos Vallejo, Presidente del Congreso Nacional de Ecuador.

Los Parlamentarios de América del Sur y la Modernización de la Integración

Agenda de Trabajo

La Asamblea Sudamericana por la Paz y la Seguridad Democrática, efectuada en Caracas en 1991, convocada por la Comisión Sudamericana de Paz, señaló que la integración "reclama de nuevas formulaciones capaces de dar a esta tarea una proyección efectiva en el reordenamiento mundial emergente. Se requiere -se dijo- una modernización de los instrumentos y una reflexión seria y realista sobre este proceso".

Se trata de promover una integración concertada que reconozca nuestras especificidades y la articulación de intereses comunes, que genere espacios para nuestra manera de actuar, exigir y proponer. Sin integración seremos débiles. Con integración sobre bases inadecuadas seremos ineficientes.

La modernización y el éxito de la integración no se pueden separar de las concepciones sobre un desarrollo económico y social autónomo para América Latina. Esto significa que para ser eficientes la integración debe ser motor de ese desarrollo, que facilite también la transformación productiva tendiente a buscar la equidad, para permitir la inserción de los países latinoamericanos en la economía internacional. Esa es, en definitiva, la modernización de la integración: crear interdependencias permanentes entre nuestros países.

En la perspectiva de avanzar en el camino indicado, la Comisión Sudamericana de Paz convocó a un encuentro con parlamentarios de América del Sur, el que se efectuó en Valparaíso, en la sede del Congreso de Chile, el 26 y 27 de noviembre pasado. La idea fue debatir y crear una dinámica permanente de interacción entre los parlamentos respecto al proceso de integración a partir de cuatro temas:

1. La geopolítica de la integración desde la perspectiva de América del Sur.

2. La modernización de la integración: nuevas dimensiones y tiempos.

3. Transformaciones estratégicas para la modernización: Estado, empresa, trabajo, educación y tecnología.

4. La concertación política y los consensos sociales para las nuevas dimensiones de la integración.

Producto de esta reunión, los parlamentarios convocados a Valparaíso, propusieron a la Comisión Sudamericana de Paz la siguiente agenda de trabajo:

1. Desarrollar grupos de trabajo (talleres) bilaterales para identificar factores de unidad entre países de la región. Los talleres -entre parlamentarios- podrían elaborarse sobre la base de un trabajo previo que identifique problemas y oportunidades.

2. Considerando la necesidad de optimizar el funcionamiento de los sistemas políticos, proponemos avanzar en el tratamiento del tema "Optimización de la Democracia", estudiando en particular aspectos tales como: descentralización, representatividad, transparencia. De tal manera se hará viable la participación política en los procesos de integración.

3. En lo que se refiere al rol de los parlamentos en el proceso de integración, se sugiere trabajar sobre dos temas:

3.1 El Parlamento como espacio político de la integración. Parlamento y sectores sociales. Capacidad analítica del Parlamento para tomar decisiones ligadas a la integración.

3.2 Multilateralismo parlamentario. Formas, objetivos y roles. Discutir la integración y efec-

tividad de las diversas instancias de la organización parlamentaria internacional.

4. Discutir la eventual contradicción entre los procesos de integración y la interrupción de la democracia. ¿Son contradictorias la integración y la falta de democracia? ¿Cuáles son las soluciones para los casos de interrupción de la democracia?.

5. La reciente elección en los Estados Unidos plantea una serie de interrogantes respecto de la relación de aquel país con nuestro continente. Por ello proponemos desarrollar un taller sobre "La nueva administración de Estados Unidos y América Latina". Las alternativas podrían ser un seminario entre latinoamericanos o una reunión bilateral con parlamentarios norteamericanos.

6. Los aspectos sociales de la integración fueron mencionados como un tema especialmente crítico. Por ello consideramos necesario reflexionar sobre temas tales como migraciones, efectos de la integración sobre el empleo, políticas de seguridad social, etc.

7. Existen en otros bloques y países útiles experiencias de desarrollo tecnológico conjunto que pueden facilitar la integración de nuestro continente y mejorar la competitividad de nuestras empresas. Por ello se sugiere implementar algún sistema de trabajo informativo y crítico sobre experiencias de otros bloques o países.

8. Finalmente, frente a la nueva realidad de las políticas de ordenamiento macroeconómico, se planteó en el Seminario la siguiente y muy desafiante pregunta: después del mercado, ¿qué?. Por ello se propuso la idea que la Comisión Sudamericana de Paz elabore críticamente, a través de aproximaciones sucesivas, "El libro del fin de siglo", con el objeto de orientar nuestro pensamiento sobre las alternativas que se nos presentan de ahora en más.

Sede del Congreso Nacional de Chile
Valparaíso, 27 de noviembre de 1992

Participantes:

Vittorino Allocco, Comunidad Europea-Chile; Eduardo Amadeo, diputado, Argentina; Jesús Alberto Barrios, diputado, Venezuela; Dante Caputo, diputado, Argentina; Rodrigo Campos Cervera, senador, Paraguay; Gonzalo Carámbula, diputado, Uruguay; Carlos Henrique Cardim, embajada de Brasil; Fernando Carrión, diputado, Brasil; Hugo Carvajal, diputado, Bolivia; Augusto Correa, OEA-Chile; Carlos Dupré, diputado, Chile; Santiago Escobar Sepúlveda, Programa de Estudios Prospectivos, Chile; Juan Raúl Ferreira, diputado, Uruguay; Mauricio Larrea, diputado, Ecuador; Héctor Carlos Lescano, diputado, Uruguay; Juan Pablo Letelier, diputado, Chile; Fernando López de Rego, Comunidad Europea-Chile; Eduardo López Therese, ex diputado, Perú; Luis Maira, analista internacional, Chile; Raúl Maldonado, consultor, Ecuador; María Cristina Ocampo, diputada, Colombia; Augusto Ortega Lima, diputado, Venezuela; Luis Bernardo Pozzolo, diputado, Uruguay; Mario Rincón Pérez, diputado, Colombia; Patricio Rozas, consultor, CEPAL; José Ruiz de Giorgio, senador, Chile; José Serrano, Pacto Andino, Perú; Anselmo Sule, senador, Chile; Gilberto Vaca, diputado, Ecuador; Ruben Darío Vélez, diputado, Ecuador; Guillermo Yunge, diputado, Chile; Carlos Contreras Quina, secretario Ejecutivo, Comisión Sudamericana de Paz.

Jornadas por los Derechos del Hombre, la Democracia y el Desarrollo Social

La Comisión Sudamericana de Paz, teniendo presente que en nuestras actuales sociedades existe un claro y decidido esfuerzo por encontrar mejores formas de convivencia, que mediante una renovada ética social aspiran a rescatar la dignidad del hombre y la plenitud de sus derechos, convocó a unas "Jornadas por los Derechos del Hombre, la Democracia y el Desarrollo Social", celebrada en Santiago de Chile los días 9 y 10 de diciembre de 1992.

Durante el debate se remarcaron los siguientes aspectos:

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, es la que más profundamente expresa que la libertad, la justicia y la paz tienen como misión fundamental el reconocimiento de la dignidad intrínseca y la igualdad de derechos de todos los miembros de la familia humana.

2. La impresionante realidad de la pobreza, que va más allá de las cifras, nos lleva a responder con prontitud a la apremiante exigencia moral de construir una sociedad en que impere la democracia en lo político, una creciente igualdad de oportunidades en lo social, un desarrollo sostenido en lo económico y la más amplia libertad de creación en lo cultural.

3. Es necesario creer en un futuro mejor que signifique asumir la reivindicación de la dignidad de las personas. Se deben desarrollar las potencialidades humanas para lograr sociedades de hombres y mujeres plenos, comprometidos con su destino, el de la sociedad y el de su país.

4. La dignidad de las personas debe expresarse más allá de consideraciones políticas e ideológicas. Es inherente a todos los seres humanos y constituye la base de una convivencia armónica, en paz. Para ello hay que superar el desfase entre el discurso y la realidad, y compatibilizar la li-

bertad con la igualdad y el crecimiento con la equidad.

5. La solidaridad y un alto contenido ético deben definir la praxis política a fin de superar la situación de subdesarrollo, marginalidad y violencia. Enfrentamos el desafío de nuevas formas de hacer política. Se trata de vivir con menos certezas pero con más derechos a la presunción y a la búsqueda.

6. Sólo mediante la democracia, cuya esencia es la capacidad de cuestionarse a sí misma, se podrá enfrentar el desafío de nuevas formas de hacer y de vivir la política en la incesante búsqueda de un futuro mejor. Para ello los actores políticos, sociales y culturales son convocados a crear, conjugando la necesidad de mantener los valores esenciales con la apertura a las nuevas exigencias y aspiraciones de su sociedad.

7. Todos los seres tienen el derecho a vivir en paz y en un ambiente ecológicamente apto. Estos derechos no se encuentran regulados jurídicamente en ningún instrumento internacional. Corresponde a la Comisión Sudamericana de Paz promover su reconocimiento como tales.

8. Esta tarea implica la incorporación a la conciencia social de un conjunto de otros derechos que han surgido como práctica de la historia: el derecho de la solidaridad, la seguridad y la cooperación, todos los cuales, para ser realidad, deberán tener fundamentos económicos, materiales y culturales.

9. Sólo en paz hay progreso, democracia, desarrollo y equidad. América del Sur debe ser una Zona de Paz, tal como lo ha propuesto la Comisión Sudamericana de Paz en sus principios fundacionales que han sido asumidos por los gobiernos de la región. Los presidentes de la República que conforman el Grupo de Río de Janeiro, acordaron en Cartagena de Indias, en 1991, estudiar los mecanismos necesarios para su pronta puesta en marcha, y en Buenos Aires, en 1992, han reiterado la urgencia de la necesidad de preservar a América del Sur como Zona de Paz y libre de armas nucleares.

10. Finalmente, se valoró la posibilidad de realizar periódicamente estas jornadas con un amplio espectro de visiones y análisis, lo que constituye una experiencia que fortalece la democracia a partir del juego de sus bases esenciales: el disenso y el consenso.

Santiago de Chile, 9 y 10 de diciembre de 1992

Expositores:

Héctor Gros Espiell, Canciller, Uruguay; Alejandro Hales, ministro de Minería, Chile; monseñor Darío Castrillón, obispo de Bucaramanga, Colombia; Agustín Squella, rector Universidad de Valparaíso, Chile; Andrés Domínguez, Comisión de Derechos Humanos, Chile; Walter Sánchez, investigador, Universidad de Chile; Humerto Giannini, académico Universidad de Chile; Beltrán Villegas, ss.cc., académico Universidad Católica de Chile; Gustavo Ramdhor, empresario, director de Asexma, Chile; José Ruiz de Giorgio, senador, Chile.

Encuentro Sub-regional de Apoyo a la Integración Fronteriza en el Cono Sur de América

Conclusiones

Los asistentes al "Encuentro Sub-Regional de Apoyo a la Integración Fronteriza en el Cono Sur de América", representativos de sectores sociales, académicos, políticos, empresariales, culturales, públicos y privados, al término de las deliberaciones de este evento expresamos:

1. Se vive un proceso de cambio que nos conduce a la globalización y a una nueva estructuración de la política y de las relaciones internacionales. Nuestra región avanza hacia el año 2000 con la carga de viejos problemas y la oportunidad de acceder a nuevos espacios y formas de la convivencia humana.

2. Desde la perspectiva social se considera que la integración reclama de formulaciones capaces de dar a esta tarea una proyección efectiva en la articulación de nuestros países. Se requiere de una reflexión y acción seria en este proceso. Sin integración seremos débiles. Con integración sobre bases adecuadas seremos eficientes.

3. Es necesario superar el concepto tradicional de las fronteras de nuestros países. La realidad cultural e histórica y la dinámica social, política y económica del mundo al término de este siglo, nos obligan a transformar nuestras fronteras en puntos de acercamiento y de armonía.

4. Es necesario implementar un programa de acción que facilite el conocimiento mutuo, la cooperación, el desarrollo común de nuestras áreas fronterizas y de la complementación de las actividades sociales, técnicas y culturales.

5. En dicha perspectiva, se solicita a la Comisión Sudamericana de Paz y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que elaboren un plan de acción sobre cooperación e integración fronterizas en las áreas contiguas del norte argentino y chileno, del oeste boliviano y del sur

peruano, recogiendo las acciones que desarrollen instituciones públicas y privadas de carácter nacional o internacional con similar objetivo, considerando asimismo el análisis de los problemas emergentes del presente encuentro y contemplando la puesta en marcha de los siguientes grupos de trabajo:

a) De organización social, orientado al desarrollo social fronterizo.

b) De integración física, que facilite el tránsito de personas, bienes y servicios, de aprovechamiento de recursos naturales y de la infraestructura social dada. Tendría como primera tarea inventariar las carencias y las potencialidades existentes.

c) De promoción de flujos turísticos de beneficio mutuo, extra e intra regionales, para el aprovechamiento del patrimonio natural.

d) De complementación y cooperación tecnológica, que deberá promover oportunidades de inversión y formular propuestas para facilitar las operaciones de comercio exterior.

e) De complementación y cooperación silvo-agropecuarias, de conservación de los ecosistemas en las áreas fronterizas.

f) De desarrollo e intercambio científico-cultural, teniendo como base las universidades fronterizas y las entidades promotoras de ciencia y cultura.

6. El adecuado funcionamiento de los grupos de acción señalados y las actividades que ellos promuevan, requieren del funcionamiento de redes de información que faciliten la transferencia de conocimientos en materias de cooperación e integración.

93/9737

7. Los participantes del presente Encuentro, a partir de esta fecha, se constituyen en agentes de promoción y colaboradores de los grupos de trabajo antes mencionados.

8. Se considera que además de los agentes sociales directamente involucrados en los procesos de integración, es necesaria la participación de las autoridades públicas pertinentes, en el límite de sus jurisdicciones y competencias, conforme lo señale la legislación de cada país.

9. Los participantes en este encuentro se comprometen a gestionar apoyo político y financiero para la puesta en marcha de las iniciativas señaladas y para la formación y funcionamiento de los grupos de acción en sus respectivos países, con el objeto de operar en el curso de este año, según agenda predefinida.

10. Se reconoce la necesidad de mantener la coherencia de nuestras propuestas con las políticas internacionales de los gobiernos nacionales dentro de un creciente marco de autonomía en la formulación de propuestas y operación de proyectos de cooperación, complementación e integración fronteriza.

11. Para promover y supervisar la puesta en marcha de las acciones señaladas, es necesario crear un comité de dirección compuesto por un representante de cada país, que deberá reunirse periódicamente.

12. Se solicita a los representantes residentes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en cada uno de los países participantes, la asignación de los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades propuestas, así como tomar contacto con el Banco Interamericano de Desarrollo para su posible apoyo a este Proyecto de Integración Fronteriza.

13. A la conclusión del presente evento, manifiestan su complacencia por el ofrecimiento de Bolivia para que el próximo encuentro se realice en la ciudad de Sucre, capital de la República de Bolivia, en el curso del presente año.

14. Agradecer la hospitalidad e importante apoyo de la Universidad de Tarapacá, decisivo para el éxito de este Encuentro y las actividades futuras propuestas.

Arica, Chile, 10, 11 y 12 de marzo de 1993.



AMÉRICA DEL SUR HACIA EL 2000

Desafíos y opciones

Carlos Contreras Q. (coord.) • Alfonsín • Beca
Ferreira • Gligo • González • Guimaraes • Hopenhayn
Lira • Maira • Martner • Ottone • Profal
Sohr • Somavía • Tedesco • Tomic

93/ 9737



PROFAL
COMISION SUDAMERICANA DE PAZ
EDITORIAL NUEVA SOCIEDAD



EL FUTURO
DE LAS NACIONES



Ant. 93/9737

CBE. 93/9737

Santiago, 11 de mayo de 1993

Señor
Carlos Contreras Quina
Secretario Ejecutivo
Comisión Sudamericana de Paz
Casilla 16085 - Correo 9
Santiago

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo y agradecerle sinceramente los documentos que tan gentilmente ha enviado a Su Excelencia.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

p.p. Isabel M. Azúcar

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial